

Don Javier Arlegui Jiménez, Profesor titular de Universidad, adscrito al Departamento de Proyectos e Ingeniería Rural de la Universidad Pública de Navarra.

Tribunal suplente:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Purroy Unanua, Vicerrector de Investigación y Transferencia Tecnología de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales:

Doña Itziar Ayerdi Fernández de Barrena, Directora de Servicio de Recursos Humanos de la Universidad Pública de Navarra.

Don José Javier Labiano Berazadi, Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, adscrito al Instituto Navarro de Salud Laboral del Gobierno de Navarra.

Doña Margarita Apilluelo Martín, Profesora titular de Universidad, adscrita al Departamento de Derecho Privado de la Universidad Pública de Navarra.

Don Jesús Pernaut Solchaga, Profesor titular de Universidad, adscrito al Departamento de Proyectos e Ingeniería Rural de la Universidad Pública de Navarra.

Séptimo.—La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de un mes, en el primer caso, y de dos meses, en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución.

Pamplona, 30 de septiembre de 2002.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

ANEXO

Lista provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de la Escala de Gestión (Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, especialidad en Seguridad en el Trabajo)

Resolución 1591/2002, de 28 de diciembre)

Apellidos y nombre	DNI	Motivo
Hontanilla García, Milagros	74.653.436	A
Pascual del Río, Jorge	33.420.610	A

Causas de exclusión:

A: No presentar DNI.

B: Presentar fuera de plazo.

C: No presentar carta de pago.

D: No tener la edad mínima.

E: No ajustarse a los requisitos de la convocatoria.

20240 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 233/51/CU de Cuerpo Docente Universitario, convocado por Resolución de fecha 20 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Móstoles, 2 de octubre de 2002.—El Rector, Pedro González-Trevijano.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FARMACOLOGÍA»

Clase de convocatoria: Concurso ordinario

Plaza 233/51/CU

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Tamargo Menéndez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Pedro Lorenzo Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: Don Juan Gibert Rahola, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal 2.º: Don José Luis González Martínez-Zárate, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal 3.º: Don Julio Benítez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando de Andrés Trelles, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Alfonso Moreno González, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: Don José Ángel Fuentes Cubero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Don José María Calleja Suárez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 3.º: Don Manuel García Morillas, Catedrático de la Universidad de Granada.

20241 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 233/132/TU de Cuerpo Docente Universitario, convocado por Resolución de fecha 20 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Móstoles, 2 de octubre de 2002.—El Rector, Pedro González-Trevijano.

ANEXO

Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PERIODISMO»

Clase de convocatoria: Concurso ordinario

Plaza 233/132/TU

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio L. García Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.